

SESION DE CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO Nº 01-2011

En Concepción, a jueves **20 de enero de 2011** en dependencias del Azul de la Dirección de Bibliotecas tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Conse o Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten Sres.: ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector, ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General y MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

Decanos Sres.:

RODOLFO ARAYA DURAN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.

CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia.

NELSON CARVAJAL BAEZA, Facultad de Ciencias Biológicas.

FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.

ABELARDO CASTRO HIDALGO, Facultad de Educación.

RAUL CERDA GONZALEZ, Facultad de Agronomía.

RAUL GONZALEZ RAMOS, Facultad de Medicina.

ADELIO MATAMALA VASQUEZ, Facultad de Ciencias Químicas.

PATRICIO OYANEDER JARA, Facultad de Humanidades y Arte.

JORGE ROJAS HERNANDEZ, Facultad de Ciencias Sociales.

EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Facultad de Ingeniería Agrícola.

MANUEL SANCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales.

ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Facultad de Ciencia Veterinarias.

RICARDO UTZ BARRIGA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.

JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

Invitados Permanentes: Sr. Fernando Bórquez Lagos, Director General Campus Chillán, Sr. Luis Hauenstein Dorn, Director General Campus Los Ángeles, Sr. Miguel Campos S., Director Escuela Educación y Sr. Luis Navarrete Z., Director Escuela de Cs. y Tecnología, Campus Los Ángeles.

En reemplazo del Decano de las Facultad de: Cs. Jurídicas y Sociales asiste: Sra. Julia Poblete V., Vicedecana.

Representación Estudiantil: Sin representación.

Invitados: Sra. Ximena García C., Directora de Postgrado, Sr. José Sánchez H., Director de Docencia, Sr. Ricardo Rojas F., Jefe U.D.A.R.A.E, Sr. Arturo Mora C., Director de Estudios Estratégicos y Sra. Jasna Stiepovich B., Subdirectora de Estudios Estratégicos.

Excusa: Sr. Juan Saavedra G., Decano Facultad de Cs. Económicas y Administrativas



TABLA

1. ACTA

Sesión Ordinaria Nº 18-2010 de 30.12.2010.

2. CUENTA

- 2.1 Sr. Rector
- 2.2 Comisión de Fácil Despacho Modificación al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Civil Informática.
- 2.3 Comisión CCPU. Informa Sr. Ernesto Figueroa H., Vicerrector.

3. DESIGNACIONES EN COMISIONES.

- 3.1 Integrante Comisión Fácil Despacho.
- 3.2 Integrante Comité Propiedad Intelectual.
- INFORME DIRECCION DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS. Expone el Sr. Arturo Mora C., Director de Estudios Estratégicos.
- 4.1 Evaluación y Propuesta de Acreditación para el año 2011.
- 4.2 Actualización Plan Estratégico Institucional.
- INFORME DIRECCIÓN DE DOCENCIA SOBRE PROCESO DE POSTULACIÓN Y MATRÍCULA AÑO 2011. Expone Sr. José Sánchez H., Director de Docencia. Invitado Sr. Ricardo Rojas F., Jefe U.D.A.R.A.E.
- ASIGNACIÓN ACADÉMICA. Expone Sr. José Sánchez H., Director de Docencia.
- CREACIÓN PROGRAMAS DE POSTGRADO. Expone Sra. Ximena García C., Directora de Postgrado.
- 7.1 Magister en Odontología Pediátrica. Se adjunta minuta, informe jurídico y económico.
- 7.2 Doctorado en Psicología. Se adjunta minuta, informe jurídico y económico.
- 7.3 Especialidad Médica en Cardiología de Adultos. Se adjunta Minuta e informe económico.

8. VARIOS

Se abre la sesión a las 09.41 hrs.

El Sr. Rector, en nombre del Consejo Académico y en el suyo, da la bienvenida a este Cuerpo Colegiado Superior, a los nuevos Decanos, Sr. Adelio Matamala V., Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Sr.

GENERAL MINISTRO



Manuel Sánchez O., Decano de la Facultad de Cs. Forestales. Extiendez hacia ellos el deseo de éxito en sus nuevas funciones.

Anuncia además la realización de una cena el próximo 24 de enero como es tradicional en este Consejo Académico para despedir y agradecer la valiosa colaboración prestada a la Universidad por quienes han dejado de ocupar dichos cargos de Decanos, como son, Sr. Miguel Espinosa B. en la Facultad de Ciencias Forestales y Sr. Bernabé Rivas Q. en la Facultad de Ciencias Químicas.

PRIMER PUNTO: ACTA.

Ofrecida la palabra, no se efectuaron observaciones y por unanimidad de los Sres. Consejeros, se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 18-2010 de 30.12.2010.

SEGUNDO PUNTO: CUENTA.

1.- Sr. Rector.

Atendido lo extenso de la Tabla, el Sr. Rector no interviene en este punto.

2.- Comisión de Fácil Despacho.

El Sr. Rector señala que el punto será presentado por el Presidente de la Comisión de Fácil Despacho, Decano de la Facultad de Humanidades y Artes, Sr. Patricio Oyaneder J., quien a continuación, y en forma separada, se refiere a los siguientes temas vistos por la Comisión: a.-Modificación al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Civil Informática y b.- Modificación al Plan de Estudio de la Carrera de Pedagogía en Educación Física - Damas y Pedagogía en Educación Física - Varones.

a.- <u>Modificación al Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería</u> Civil Informática.

El Plan de estudio de la Carrera de Ingeniería Civil Informática fue aprobado por Decreto U. de C. Nº 96-183 de 22.11.1996, siendo su última modificación la sancionada por Decreto U. de C. Nº 2010-067 de 27.05.2010.

Se trata de una modificación orgánica al Plan de Estudio de la Carrera, donde se ha redefinido el perfil de egreso, determinado las competencias de egreso y redefinido las asignaturas. Además, se ha adoptado el Sistema de Créditos Transferibles STC-Chile. Junto con ello, la Carrera reduce su duración de 12 a 11 semestres.

Esta materia fue informada favorablemente por la Dirección de Docencia, Servicio Jurídico y Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos.

CONSEJO ACADEMICO

Con el mérito de los antecedentes indicados, se presto aprobación a la modificación al Plan de Estudio de la Carrera de Ingenie civil Informática, por lo que se recomienda al Consejo Académico preste aprobación.

b.- <u>Modificación al Plan de Estudio de la Carrera de Pedagogía en Educación Física - Damas y de la Carrera de Pedagogía en Educación Física - Varones.</u>

Dicha Carrera de Pedagogía en Educación Física Damas y Educación Física Varones fue aprobada mediante Decreto U de C Nº 98-137 de 13 de Mayo de 1998, siendo su última modificación la sancionada mediante Decreto U de C. Nº 2004-152 de 15 de noviembre de 2004.

Se trata de una modificación orgánica al Plan de Estudio de las Carreras de Pedagogía de Educación Física Damas y Pedagogía de Educación Física Varones, pasando ambas Carreras a refundirse en la Carrera de Pedagogía en Educación Física que las reemplaza.

En esta nueva versión se han redefinido el perfil de egreso, establecido las áreas fundamentales del plan de estudio, determinado las competencias de egreso y redefinido las asignaturas para conseguir tales competencias.

Este nuevo plan se ha diseñado de acuerdo al Modelo Educativo de la Universidad de Concepción y su desarrollo ha sido realizado a través del Proyecto Mecesup UCO 0608 "Diseño e implementación de currículo Basado en Competencias para la Formación de Profesores de Educación Física".

Esta materia dispone de informes favorables de la Dirección de Docencia, Servicio Jurídico y Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, éste último con alcances, que fueron acogidos por la Vicerrectoría, consistentes en que deberá incrementarse en 9 cupos los 70 cupos actuales considerados.

La modificación orgánica rige a contar del presente año académico 2011 y el nombre de las Carreras se modifica por el de Pedagogía en Educación Física a contar del año 2012.

Con el mérito de los antecedentes, se propone al Consejo Académico la aprobación de la modificación al Plan de Estudio de la Carrera de Pedagogía en Educación Física - Damas y de la Carrera de Pedagogía en Educación Física - Varones, pasando ambas Carreras a refundirse en la Carrera de Pedagogía en Educación Física que las reemplaza con este nuevo nombre a partir del año 2012.

Acuerdo Nº 01- 2011

Por unanimidad de los Sres. Consejeros, se aprueba la propuesta presentada por la Comisión de Fácil Despacho del Consejo Académico relativa a: OGENERAL MINISTRO D VSEJO ACADEMI^{CO}



1.- Modificación al Plan de Estudio de la Carrera Ingeniería Civil Informática.

2.- Modificación al Plan de Estudio de la Carrera de Pedagogía en Educación Física - Damas y de la Carrera de Pedagogía en Educación Física - Varones.

Pasan a denominarse dichas Carreras a partir del año 2012, como Carrera de Pedagogía en Educación Física.

Todo lo cual se aprueba conforme a los antecedentes adjuntos, que forman parte de la presente sesión y del acuerdo de la misma.

3.- Comisión de Contrataciones y Promociones (CCPU).

El Sr. Rector indica que la referida Comisión de Contrataciones y Promociones de la Universidad de Concepción, que preside el Sr. Vicerrector, dará cuenta del trabajo efectuado respecto de las postulaciones para conseguir la promoción de los Profesores Asociados a Profesores Titulares, proceso que aparece regulado en los artículos 178 bis y 194 bis del Reglamento del Personal.

Seguidamente, el Sr. Vicerrector, Sr. Ernesto Figueroa H., informa sobre el trabajo efectuado por la Comisión, en la que participaron los Decanos correspondientes, atendiendo para ello a la adscripción administrativa de cada uno de los postulantes, que totalizaron 27. De estas postulaciones, 9 de ellas no cumplían requisito, y de las restantes que si los cumplían, se determinó aprobar tres postulaciones, en que acceden a la Jerarquía de Profesor Titular, los siguientes Profesores Asociados:

- 1.- María Victoria Pérez Villalobos de la Facultad de Ciencias Sociales.
 - 2.- Aldo Delgado Hidalgo de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y
- 3.- Eduardo Delgado Ramírez de la Facultad de Ciencias Químicas.

Se tomó debido conocimiento por el Consejo Académico de la promoción de los indicados Profesores a la Jerarquía de Profesores Titulares.

ARIO GENERAL MINISTRO



TERCER PUNTO: DESIGNACIONES EN COMISIONES.



1.- Integrantes de la Comisión de Fácil Despacho.

El Sr. Rector indica que por comunicación recibida del Presidente de la Comisión de Fácil Despacho, Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, Sr. Patricio Oyaneder J., se ha producido una vacante en el número de sus integrantes por la jubilación del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, Sr. Miguel Espinosa B., por lo que se hace necesario designar un nuevo integrante para que ocupe dicha vacante.

El Sr. Rector sugiere que el nuevo integrante de la Comisión de Fácil Despacho, sea el nuevo Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, el Sr. Manuel Sánchez O.

Ofrecida la palabra no se suscitaron intervenciones.

Acuerdo Nº 02 - 2011

Por unanimidad de los Sres. Consejeros, se aprueba lo propuesto por el Sr. Rector en cuanto a designar como integrante de la Comisión de Fácil Despacho el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, Sr. Manuel Sánchez O. para ocupar la vacancia producida por la jubilación del Decano de la misma Facultad, Sr. Miguel Espinosa B.

2.- Integrantes de la Comisión de Propiedad Intelectual.

El Sr. Rector señala que igualmente ha sido informado por el Presidente del Comité de Propiedad Intelectual, que lo es, el Director de Investigación, Sr. Bernabé Rivas Q., mediante una comunicación escrita a la que da lectura, dando cuenta, que se ha producido igualmente una vacante entre sus integrantes. (Nota DI 010/2011 de 10.1.2011. Se archiva como parte integrante de la sesión y de su acta). La vacante resulta, porque al ser conformado tal Comité por dos integrantes del Directorio y por dos Decanos, uno de estos últimos integrantes, que lo era justamente el Sr. Bernabé Rivas Q. que ocupaba el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, ha dejado de servir dicha función.

Al efecto el Sr. Rector propone al Consejo Académico para integrar en esa categoría el referido Comité, al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Sr. Adelio Matamala V.



Acuerdo Nº 03 - 2011

Por unanimidad de los Sres. Consejeros, se aprueba lo propuesto por el Sr. Rector en cuanto a designar como integrante del Comité de Propiedad Intelectual al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Sr. Adelio Matamala V., para cubrir la vacancia producida por el Decano de la misma Facultad, Sr. Bernabé Rivas Q.

CUARTO PUNTO: INFORME DIRECCION DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS.

El Sr. Rector indica que este punto dispone de dos partes que serán desarrolladas por el Director de Estudios Estratégicos, Sr. Arturo Mora C., bajo la siguiente modalidad. En la primera parte se expondrá sobre el tema de la acreditación, en sus componentes de evaluación y propuesta. Luego agrega, que se continuará en la presentación con la segunda parte del punto, relativo a la actualización del Plan Estratégico.

Seguidamente, el Sr. Arturo Mora C., inicia su presentación relativa a la primera parte, asistiéndose a través de diapositivas que se reproducen más adelante.

El Sr. Mora, a través de ellas, agrega ciertas explicaciones y comentarios de las mismas para una mejor comprensión e ilustración. Están referidas a los siguientes asuntos: Cuenta 2010 y Propuesta 2011. Se contiene una descripción de los Programas de Magíster y Doctorados al 2010 que comprenden procesos de años anteriores. Propuesta de acreditación 2011 de los mismos Programas. Situación actual del Postgrado. Propuesta de acreditación 2010 de las Carreras comprendiendo su estado actual de tramitación y vigencia, que incluye procesos de años anteriores. Propuesta de acreditación 2011 y el resumen de las Carreras y situación a enero de 2011.

En forma aparte, se distinguen la situación de las Carreras de Educación, respecto de aquellas con acreditación vigente y las que se encuentran en dicho proceso con informes de autoevaluación en Agencia.

Se incluye finalmente lo relativo a Política y Financiamiento sobre tales asuntos.

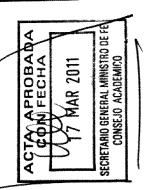




ACREDITACION

Cuenta 2010 y Propuesta 2011

Enero 2011





Propuesta Acreditación 2010

Magister

- Ingeniería Agrícola
- Bioquímica y Bioinformática
- Educación
- Gest. Liderazgo y Polít. Educativa
- Educación Física
- Gestión Integrada: MA, RL y RSE.
- Progr. Espec. en Anat. Patológ.

(CNA)

(CNA)

(Qualitas)

(pend. 2011)

(Qualitas)

(CNA)

(pendiente)

Página 8 de 39



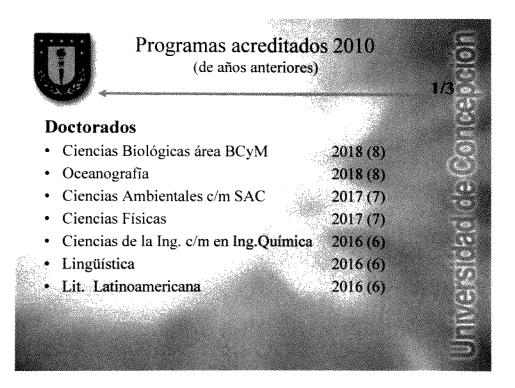


Programas adicionales (2010)

Magister

•	Ciencias mención Microbiología	(en	CNA)
•	Ciencias de la Computación	(en	CNA)
•	Ciencias con mención Zoología	(en	CNA)
•	Economía de Rec. Nat. y M. A.	(en	CNA)
•	Ingeniería Industrial	(A	cr.6años)
•	Cs mención Pesquerías	(Ac	er. 6 años)
Gal	Bioquímica Clínica y Inmunología (N) (Ac	r. 4 años)
•	Política y Gobierno	(Ac	er. 2 años)
•	Ciencias Forestales	(Ac	r. 2 años)

(9 programas)



ETARIO GENERAL MINISTRO DE FE CONSEJO ACADEMICO



Programas

Doctorado

- Ciencias de la Ing.
- Ingeniería Metalúrgica
- Ingeniería Agrícola c/m Rec. Hidr.
- Matemática (N)
- Ciencias Geológicas (N)

Programas acreditados (de años anteriores)	s 2 010	3/3
Magister		
Lingüística Aplicada	2016 (6)	
Enfermería	.2015 (5)	
Investigación Social y Desarrollo	2015 (5)	
• Ciencias de la Ing c/m Ing. Quí.	2015 (5)	
Ciencias Física	-2014 (4)	
Historia	2014 (4)	
Ciencias de la Ing. c/m Ing. Mec.	2013 (3)	
• Ciencias c/m en Suelos y Prod. Veg.	2012 (2)	
Ingeniería Metalúrgica	2012 (2)	
Trab. Social y Pol. Sociales	2013 (2)	
• Ciencias de la Ing. c/m en Ing. Electrica	2012 (2)	55
Total Programas acreditados durar		100 mg





Doctorado

Salud Mental

• Enfermería

Ciencias Forestales

Propuesta Acreditación 2011

Vigencia

ECRETARIO GENERAL MINISTRO I CONSEJO ACADEMICO

(Nuevo)

(Nuevo)

(Nuevo)

(CNA 01/2011)

(Marzo 2011)

(Mayo2011)

(Setiembre 2011)

(Setiembre 2011)

(Noviembre 2011)



Propuesta Acreditación 2011

Magister

Ciencias Mención Microbiología

Ciencias Aplicadas c/m Ing. Mat.

Ciencias Biológicas área Botánica

Ciencias y Tecnología Analítica

Sistemática y Biodiversidad

Ciencias de la Computación

• Matemática

Drogodependencias

Fisiología Humana

Filosofia

Ciencias Farmacéuticas

Ciencias mención Botánica

Ciencias m/ Oceanografía

Literatura Hispánica

Vigencia

(Nuevo)

(Nuevo)

(Modificado)

(Julio 2011)

(Noviembre 2011)

(Diciembre 2011)

(Diciembre 2011)

(Diciembre 2011)

Janversioled (de)





Situación Actual Postgrado

Enero 2011



• Total programas:

23

• Acreditados:

19

• En proceso :

1

Magister

• Total programas:

52

Acreditados:

22

• En proceso:

5





Propuesta Acreditación 2010 Pregrado

Carrera

- Educación Diferencial C y LA
- Pedagogía En Español
- Pedagogía En Educación Física
- Pedagogía En Filosofía
- Ingeniería Civil Agrícola
- Ingeniería Civil Industrial
- Enfermería
- Ingeniería Forestal
- Arquitectura
- Nutrición y Dietética
- Ingeniería Civil Matemática
- ' Ingeniería en Biot. Vegetal

Situación

(Qualitas)

(Qualitas)

(Qualitas)

(Qualitas) (05/07) NCPC

(12/09) NCPC

(01/10) NCPC

(04/09) Autoevalunción

(07/10) Autoevaluación

(05/09) pospuesta

(01/11) pospuesta

No elegible (N)

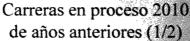
ACTA APROBADA

CONNECTHA

SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO







(vigencia) Estado

(12/09) Qualitas

SECRETARIO GENERAL MINISTRO CONSEJO ACADEMICO

(12/09) Qualitas

(06/09) Qualitas

(2008) CNA-Chil

2013 (3) Acred.

2012 (2) Acred.

2012 (2) Acred. 2012 (2) Acred.



Carreras en proceso 2010 de años anteriores (2/2)

Carrera

- Periodismo
- Ingeniería Civil
- Medicina Veterinaria (Ch y C)

Educación Parvularia (C y LA)

Pedagogía en Historia y Geografía

Educación Básica (C y LA)

Pedagogía en Ed. Musical

Pedagogía en Artes Plásticas

· Pedagogía en Cs Naturales y Física

· Pedagogía en Mat. y Ed. Tecnológica

Pedagogía en Inglés

- Psicología
- Ingeniería Civil Informática
- Ingeniería Civil Metalúrgica

(vigencia) Estado

2014 (4) Acred.

2015 (5) Acred.

(07/08) NCPC

2016 (6) Acred

2015 (5) Acred

2014 (4) Acred





Ing. Civil Mecánica

• Ingeniería Civil Matemática

Trabajo Social (Iniciado)

• Derecho (Iniciado)

Nutrición y Dietética

Antropología

Enfermería

• Cs. Políticas y Administrativas

Odontología

Propuesta acreditación 2011

Vigencia

(10/2011)

(04/2011)

(09/2011)

(11/2011)

(Nueva)

(Nueva)

(07/2010)

(06/2009)(09/2011)



Resumen Situación Carreras a enero 2011

- 75 carreras en total (90 ofertas)
- 25 Acreditadas en total
- 9 acreditadas el 2010
- 8 en Proceso de Acreditación (1-CNA, 7-Q)
- 4 en Proceso de Autoevaluación (D, TS, IF, A)
- 4 propuestas que no cumplen Plan de Cambio
- 9 aún no elegibles (nuevas).
- 29 carreras UdeC sin acreditación ni en proceso.

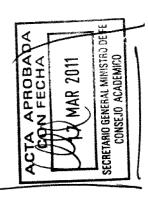




Acreditación Situación carreras de Educación

Carreras de Pedagogía con acreditación vigente.

	- 25 48 48 48
Carrera (Campus)	Vigencia (años)
Ciencias Naturales y Biología (C-LA)	26/12/12 (5)
Ciencias Naturales y Química (C)	- 26/12/12 (5)
Ciencias Naturales y Física (C)	15/12/12 (2)
Matemática y Computación (C)	26/09/13 (6)
	eger (a) Gran
Inicio 2007 – En Agencia 2008 – Acredi	tada 2010 (CNA)
Matemática y Ed. Tecnológica (LA)	22/12/12 (2)
Artes Plásticas (C)	19/05/12 (2)
Inglés (C)	21/04/13 (3)





Acreditación Situación Carreras de Educación

Carreras de Pedagogía en proceso de acreditación con Informes Autoevaluación en agencia.

Carrera	Vigencia (años)	Inicio mes/año	Agencia	Envio Informe	Situación actual
Educ Fisica (D y V) (C)	21/06/10 (4)	05-10	Qualitas	17-11-10	Visita realizada
Educ Parvulana (C-LA)	18/03/10 (5)	08-09	Qualitas	30-12-10	Espera visita
Educ Básica (C-LA)	18/12/09 (5)	08-09	Qualitas	29-12-10	Espera visita
Educ. Diferencial (C-LA)	13/06/10 (3)	11-09	Qualitas	23-12-10	Espera visita
Educ. Musical (C)	21/03/08 (2)	10-07	CNA	08-11-08	Espera dictamen
Hist. y Geografia (C)	21/03/09 (3)	08-09	Qualitas	05-11-10	Visita realizada
Español (C)	21/03/10 (4)	04-10	Qualitas	30-12-10	Esperando visita
Filosofia (C)	21/06/10 (4)	04-10	Qualitas	29-12-10	Espera visita

Página 15 de 39



Política y Financiamiento

. Paragon

La UdeC someterá a acreditación toda carrera que la Ley estipula como obligatoria, para lo cual se tendrá un financiamiento central.

- La UdeC someterá a acreditación aquellas carreras que considere de alta pertinencia e impacto.
- La UdeC priorizará la acreditación de Carreras o Programas de Postgrado que considere de alta pertinencia e impacto.
- Cualquier Carrera que no esté estipulada por ley y que desee acreditarse, deberá financiar el 50% de los costos de la Agencia.
- Todo Programa de Doctorado deberá someterse a acreditación. El proceso se financiará con recursos centrales.
- Los programas de Magister que quieran acreditarse deberán financiar el procesos con recursos propios.

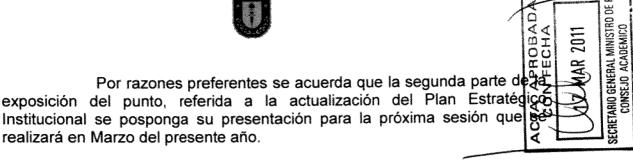
ACTA APROBADA
CON FECHA
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

Terminada la presentación se producen intervenciones de los asistentes a través de comentarios, alcances y consultas sobre los diversos tópicos que abarcó la exposición.

Las referidas intervenciones constan de manera completa en la trascripción de la presente acta que forma parte de la misma y de las cuales solo se extraerá seguidamente, una síntesis.

Primeramente, el Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Sr. Eduardo Holzapfel H., pide que quede constancia en acta, que en lo tocante a la situación de la Carrera de Ingeniería Agrícola de su Facultad, y que aparece en la diapositiva respectiva con la sigla NCPC (No cumple el plan de cambio), comenta sobre el particular, que se produjo una descoordinación con la Dirección de Estudios Estratégicos la que se ha subsanado y en estos momentos se encuentra normalizada la situación que le aquejaba, de modo, que el proceso está en plena ejecución.

Se suscita un debate sobre los plazos acotados que deben necesariamente cumplirse en la entrega de antecedentes en la acreditación obligatoria legal, respecto de las carreras de Educación (Pedagogías) y del área de la salud (Medicina), teniendo en cuenta para ello la complejidad y dificultades del proceso de acreditación y los efectos que ello produce en la gestión universitaria. Indica el Sr. Rector que este asunto por su importancia será abordado prioritariamente en el mes de marzo próximo, sin perjuicio de las instrucciones que al respecto ya se han dado a la Dirección de Estudios Estratégicos para coordinación con las Facultades.



QUINTO PUNTO: INFORME DIRECCIÓN DE DOCENCIA SOBRE PROCESO DE POSTULACIÓN Y MATRÍCULA AÑO 2011.

El Sr. Rector, motivo de la materia del punto, en forma previa, comenta dos artículos periodísticos de los Diarios El Mercurio y La Segunda de la Hora, de los que se ha hecho entrega a los Sres. Decanos, referentes justamente, el primero, a la disminución que se ha producido en las postulaciones en las Universidades del Consejo de Rectores, y el segundo, sobre la elección de Universidad que han decidido los 1000 mejores puntajes de la PSU, prefiriendo a la Universidad de Chile y la Universidad Católica. Explica, que debe tenerse cuidado con la lectura que se hace de la información proporcionada ya que no se ha tomado en cuenta el contexto de los datos en que se basan, principalmente, porque casi el 90% de tales puntajes provienen de la ciudad de Santiago y no de Provincias, de modo que ello constituye una realidad que se ha obviado.

Continúa sus comentarios deteniéndose ahora, en la disminución que tales publicaciones indican sobre el interés de los estudiantes sobre las carreras ligadas al área de ciencia y tecnología. Se refiere al caso de las Carreras de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas y su relación con la realidad que se presenta con el problema de la reducción del recurso marino.

Concluye señalando que tales hechos llevan a un análisis que también se deberá hacer en forma prioritaria sobre la revisión de la oferta de Carreras y que se abordará oportunamente por el Consejo Académico.

El Sr. Rector a continuación, ofrece la palabra al Director de UDARAE, Sr. Ricardo Rojas F., a fin que exponga sobre el proceso de postulación y matrícula del presente año.

Luego, el Sr. Ricardo Rojas F., inicia su presentación relativa al Informe del Proceso de Admisión 2011, asistiéndose a través de diapositivas que se reproducen seguidamente.

El Sr. Rojas, a través de tales diapositivas, agrega ciertas explicaciones y comentarios de las mismas para una mejor comprensión e ilustración. Se refieren a los siguientes asuntos: Procesos de admisión 2009 - 2011, postulaciones efectivas por Universidad. Antecedentes de los Procesos de Admisión 2007-2011. Oferta y demanda en la Universidad de Concepción. Proceso de Matrícula 2011. Proceso de Admisión 2011, Informe de Matriculados Concluida la Matrícula de Listas Adicionales. Resultado del Proceso Regular de Matrícula 2011, por Sede. Comparación de los Procesos Regulares de Admisión 2010 a 2011 por Facultad. Promedio de los Puntajes Ponderados de los Alumnos Nuevos, Ingresos por el sistema regular.

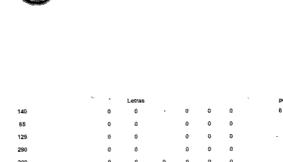


Promedio de los Puntajes Ponderados de los Alumnos Nuevos-Admis 1998 a 2011 (ingreso regular).

INSTITUCIÓN

Página 18 de 39

a 2011



•	140		0	40		Đ.	0	ų.		ю	
	65		9	o		9	0	ø			
	129		ø	0		0	0	0			
	290		8	0		0	ø	e			
	200		Ċ	٥	9	ō	0	0			
	177		8	a	0	ø	0	0		-	
	131		2	9	9	0	0	0		~ .	
	499		4	@	0	ø	0	0			
	50		3	Ф	0	0	0	6	*	5	
706			1	0	0	۵	0	0	221	21	
454			3	0	0	0	٥	Đ	236	-44	
1098	\$		1	0	0	0	1	ō	292	12	
360	*		ě	â	9	0	0	٥	180	-60	
1905			9	0	2	0	1	ŋ	581	31	
922	292		4	٥	0	ō	0	0	225	21	
610	318		1	6	, G	9	0		161	-34	
2151	895		14	3	2	٥	1		795	55	
4278	642		11	٥	Q	1	a		520	76	
632	122		*	G	1	Ð	ē	0	81	\$	
788	719	* %	. 1	Ø	õ	0	ē	٥	412	-88	
17366	6894		53	1	5	1		0	4.780	-90	

SEDE Letras

940 572 - - 371 -3
788 719 1 - - - 412 -8





	240			360	- 44	398	358			•		
	280			454	- 25	384	301					7
	195		999	610		293	318		203			
	146	8	333	177	*	216	177	4.	145			-25
	105		536	418	*	148	131	*				-19
316	316	0	1.886	1,453	-433	463	499					-11
80	80	0		632	- 28	103	122	1	76	-4	7	-1
130	130	0		369	- 40	197	200		149	19	13	1
40	40	0		89	32	53	50	-3	45	5		4
280	280	0		1.098	uq.	391	421	30	285	5		10
	205	0		922		291	292	1	204	-1		17
	550	0		1.905		764	848	84	549	-1		19
	200	0		706		299	297	-2	206	6	220	20
		0		2.151		915	895	-20	754	14	777	37
		0	-	4.278		645	642	-3	455	11	508	64
			,			862	719	-143	539	9		

ANO							
1998					-	2498	625,28
1999						2785	636,93
2000	. 2001					2787	637,22
2001	No. of Contraction of					2886	644,77
2002				College on the same		2995	
2003	n	~				3170	
2004			JAN199 191	Comment did "	* 4,444	3690	
2005						3907	
2006				a a traditionalment, seen	0.00	3972	
2007						4018	,
2008						4138	
2009						4032	,
2010						4030	
2011						3935	

Concluida la exposición del Sr. Rojas, el Sr. Rector entrega además, información particular sobre la matrícula de los estudiantes en las Carreras de Pedagogías con sobre 600 puntos en la PSU, beneficiarios de la beca correspondiente. Explica, que se trata de 83 estudiantes matriculados en las Carreras que pasa a detallar. Luego se extiende sobre los recursos que se deben recibir por concepto de becas, en el supuesto de encontrarse o no acreditadas las Carreras en que tales alumnos se matricularon. Hace mención a las condiciones iniciales que tenía la beca "Vocación de Profesor" y al cambio producido en la tramitación de la Ley, agregándose como requisito el que la carrera esté acreditada y no sólo en proceso de serlo. Comenta lo ocurrido con cada una de las Carreras de la Facultad de Educación, señalando que en las carreras en que no sea posible cumplir esta condición, las que en todo caso serán muy pocas, la Universidad dará una beca a estos estudiantes.

Terminada la presentación se producen intervenciones de los asistentes a través de comentarios, alcances y consultas sobre los diversos tópicos que abarcó la exposición.

Las referidas intervenciones constan de manera completa en la trascripción de la presente acta que forma parte de la misma y de las cuales solo se extraerá seguidamente, una síntesis.

Se insiste en que será tarea prioritaria del Consejo Académico revertir la situación que se viene produciendo con la baja de las postulaciones a través del estudio y análisis de acciones que deben seguirse e impulsarse para ponerlas en ejecución seguidamente este año, para lo cual se definirán las estrategias correspondientes. Al efecto se acuerda que las



sesiones que se lleven a cabo con dicho propósito sean de caráctel extraordinario y no ordinarias.

SEXTO PUNTO: ASIGNACIONES ACADÉMICAS.

El Sr. Rector indica que el proceso de otorgamiento de esta asignación académica está a cargo de una Comisión que preside el Director de Docencia, Sr. José Sánchez H., y que el Vicerrector, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento del Personal debe proponer al Consejo para que éste apruebe dicho beneficio a los académicos que se propongan.

El Sr. Vicerrector indica que se ha cumplido estrictamente en el proceso con la reglamentación exigida y se detiene en informar algunos aspectos generales del mismo, señalando que la proposición que se trae al Consejo Académico será expuesta por el Sr. Director de Docencia.

El Sr. Sánchez a continuación explica que el proceso fue llevado a cabo a través de tres grupos por áreas afines donde intervinieron las tres Comisiones, siendo su desarrollo normal, y concluyéndose con el siguiente informe final, para sanción del Consejo Académico respecto de los académicos que se proponen para gozar de dicha asignación, según el documento que se reproduce a continuación:



DIRECCIÓN DE DOCENCIA Edmundo Larenas 64 - A • Concepción • Chile Tel (56-41) 204579 • Fax (56-41)207087 http://www.udec.cl O GENERAL MINISTRO NSEJO ACADEMICO

SECRETARIO GENER CONSEJO A

INFORME FINAL PROCESO ASIGNACION ACADÉMICA AÑO 2011

I. Integrantes de las Comisiones:

Grupo 1

Director de Docencia José Sánchez Henriquez (Pdte.)
Prosecretario General Marco Mosso Hasbún (Sec. Eje.)

Director de Investigación : José Becerra Allende

Directora de Extensión : María Nieves Alonso Martínez

Director Escuela de Graduados Ximena García Carmona

Edgardo Neira Morales . Miembro Titular
José Luis Diez Schwerter : Miembro Titular
Edson Faúndez Valenzuela : Miembro Suplente
Beatriz Figueroa Sandoval : Miembro Suplente



Director de Docencia : José Sánchez Henriquez Pdte.

Prosecretario General : Marco Mosso Hasbún (Sec. E.

Director de Investigación : José Becerra Allende

Directora de Extensión : María Nieves Alonso Martínez

Director Escuela de Graduados : Ximena García Carmoña

Carlos González Correa : Miembro Titular
Gina Rojas Rudolph : Miembro Titular
Oscar Skewes Ramm : Miembro Titular
Margarita González Riquelme : Miembro Suplente

Grupo 3

Director de Docencia : José Sánchez Henriquez (Pdte.)
Prosecretario General : Marco Mosso Hasbún (Sec. Eje.)

Director de Investigación : José Becerra Allende

Directora de Extensión : María Nieves Alonso Martínez

Director Escuela de Graduados : Ximena García Carmona

Estrella Aspe Lillo : Miembro Titular
María Eugenia Cisterna Silva : Miembro Titular
Rafael García Lovera : Miembro Suplente
Carlos Chávez Rebolledo : Miembro Suplente

Resultados.

Los académicos merecedores de la Asignación, en consideración a sus méritos académicos, son los siguientes:

GRUPO 1.

Facultad de Humanidades y Arte

Profesores Asistentes Bárbara Lama Andrade

Profesores Asociados y Titulares Alejandro Bancalari Molina Ginette Castro Yánez Anita Ferreira Cabrera

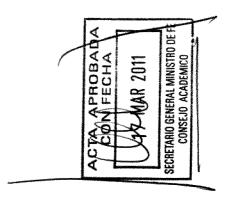
Facultad de Ciencias Sociales

Profesores Asistentes Alejandra Brito Peña

Profesores Asociados y Titulares Manuel Baeza Rodríguez Omar Barriga Felix Cova Solar ACADEMIC



Alejandro Díaz Mujica José Manuel Merino Escobar



Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía

Profesores Asociados y Titulares Leonel Pérez Bustamante

GRUPO 2.

Facultad de Ciencias Veterinarias

Profesores Asociados y Titulares Daniel González Acuña Rubén Pérez Fernández Sergio Rebacarren Morgado

Facultad de Farmacia.

Profesores Asistentes Marcia Avello Lorca

Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.

Profesores Asistentes

Patricia Gómez Vergara Cristián Hernández Ulloa

Profesores Asociados y Titulares

Carlos Baeza Perry Leonardo Castro Cifuentes Lohengrin Cavieres González Luis Corcuera Pérez Silvio Pantoja Gutiérrez Pedro Victoriano Sepúlveda

Facultad de Ciencias Biológicas.

Profesores Asistentes

Jorge Fuentealba Arcos Violeta Morín Muñoz

Profesores Asociados y Titulares

Luis Aguayo Hernández Maria de los Angeles García Robles Gerardo González Rocha Juan Pablo Henríquez Omán Miguel Martínez Poblete Francisco Nualart Santander



Carlos Opazo Martínez Coralia Rivas Rocco Homero Urrutia Briones

Facultad de Medicina

Profesor Asociado y Titular Benjamín Vicente Parada

GRUPO 3.

EULA.

Profesores Asistentes Mauricio Aguayo Arias Ricardo Figueroa Jara Alejandra Stehr Gesche Claudia Ulloa Tesser

Profesores Asociados y Titulares Claudio Valdovinos Zarges Gladys Vidal Sáez

Facultad de Ingeniería.

Profesores Asistentes Claudia Carrasco Carrasco Juan Carrasco Montagna Cristian Cuevas Barraza Romel Jiménez Concepción

Profesores Asociados y Titulares

Rodrigo Bórquez Yáñez
José Espinoza Castro
Ramalinga Mangalaraja
Luis Morán Tamayo
Marlene Roeckel von Bennewitz
Daniel Sbarbaro Hofer
Sergio Torres Inostroza
Manuel Valenzuela Latorre
Claudio Zaror Zaror

Facultad de Ciencias Químicas.

Profesores Asistentes
David Contreras Pérez
Alfonso Encinas Martín
Mohamed Redoine Dahrouch





Profesor Asociados y Titulares

Juanita Freer Calderón Héctor Mansilla González Adelio Matamala Vásquez Patricio Reyes Núñez



Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Profesores Asistentes

Paulraj Manidurai

Profesores Asociados y Titulares

Gabriel Gatica Pérez
Wolfgang Gieren Waiblinger
Ronald Mennickent Cid
Neil Nagar
Rodolfo Rodríguez Alonso
Carlos Saavedra Rubilar
Patricio Salgado Arias
Mauricio Sepúlveda Cortés

Facultad de Ciencias Forestales

Profesores Asociados y Titulares Christian Echeverría Leal Anibal Pauchard Cortés Darcy Ríos Leal

Facultad de Ingeniería Agrícola

Profesores Asociados y Titulares José Luis Arumí Ribera Joahannes de Bruijn

Ofrecida la palabra no se produjeron intervenciones.

Acuerdo Nº 04-2011

Por unanimidad de los Sres. Consejeros se prestó aprobación a lo propuesto por la Comisión Especial de Asignación Académica, en orden a otorgar la referida asignación a los académicos que resultaron ganadores de ella y que aparecen individualizados precedentemente.

SEPTIMO PUNTO: CREACION PROGRAMAS DE POSTGRADO.

El Sr. Rector señala que esta materia será abordada por la Directora de Postgrado, Sra. Ximena García C. Comenta, que respecto del Programa de Especialidad Médica en Cardiología Adultos (7.3), se ha pospuesto su conocimiento, de modo que se conocerán sólo dos Programas de tres que comprendía el punto.



Seguidamente la Sra. García procede a efectuar presentación en forma separada por cada Programa. Se apoya en respectivas Minutas, que se reproducen a continuación, y en las que desta ciertos aspectos principales de las mismas.

REF.

: CREACIÓN DEL PROGRAMA DE MAGISTER EN ODONTOLOGÍA

PEDIÁTRICA

FECHA

: ENERO 2011

1. ORGANISMO PROPONENTE:

Programa propuesto por la Facultad de Odontología

2. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

El programa de Magister, como evolución natural del programa de especialización, se hace necesario ante cambios objetivos del entorno entre los cuales se destaca la necesidad del aseguramiento de calidad, un proceso que permita discriminar positivamente entre las numerosas iniciativas que han surgido en el ámbito del postitulo y postgrado. El incluir el programa de Magister en Odontología Pediátrica en el registro de postgrados de la Universidad, le hace eventualmente elegible para ser sometido a procesos formales de acreditación.

El desarrollo actual de la especialidad permite, con base en evidencia, establecer un nuevo paradigma en cuanto a oportunidad de las intervenciones relacionadas con salud bucal infantil, lo cual significa iniciarlas estructuradamente a más temprana edad, e incluso realizar actividades dirigidas a la madre gestante, ante la necesidad de impedir la instalación de factores negativos y propender, por otra parte, a tempranas medidas de autocuidado. Este nuevo cuerpo de conocimiento, obliga a una revisión de la infraestructura clínica, a la adopción de diferentes modalidades de atención y a un nuevo enfoque del paciente odontológico.

El presente programa posee una clara orientación profesional, necesaria para dar tratamiento integral, individual y colectivo, a la problemática de salud bucal infantil, con especial énfasis y competencias para resolver situaciones de alta complejidad. Por las características particulares del paciente niño, el magíster debe tener además una sólida formación en sicología evolutiva y dominio de procedimientos para modificar, implementar o extinguir conductas según estas sean funcionales, o lo contrario, para las adaptaciones que corresponda en su compromiso con el tratamiento odontológico, o en el cuidado de su propia salud, particularmente en esta etapa de la vida, en la cual suelen consolidarse este tipo de conductas.

3. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivos Generales

El Programa de Magíster en Odontología Pediátrica está orientado a la formación de profesionales altamente calificados en la especialidad de Odontología Pediátrica, teniendo como marco de referencia la consideración del paciente infantil como un ser único, valioso y diferente y en razón de ello, requerir de capacidades en las áreas de las aptitudes y las actitudes, que permitan dar solución a problemas complejos de Salud Bucal y contribuir a la creación de nuevos procedimientos y tecnologías.

El Programa tiene dos aspectos fundamentales en su diseño y que le dan un sello de particularidad. Por un lado el desarrollo de competencias en el nivel de especialista y por otro,

TARIO GENERAL MINISTRO



actividades y experiencias en docencia para responder a los requerimientos de un camp expansión de formación de recurso humano en Odontología.

Objetivos Específicos

COMPETENCIAS ESPECIALIZADAS

Proporcionar una instancia formal a los cirujanos dentistas para obtener las siguientes competencias:

- a) Capacidad para establecer relaciones empáticas con el paciente infantil y los diversos actores adultos de su entorno con el propósito de definir y valorar los elementos actuantes en el desarrollo sicológico y personal social de los pacientes infantiles
- b) Capacidad para evaluar salud bucal de los pacientes infantiles desde una visión de salud general pediátrica.
- c) Capacidad para integrar diversas disciplinas en el campo de la odontología y con base en evidencia producir las adaptaciones y modificaciones necesarias para diagnosticar y planificar las eventuales acciones profesionales necesarias en odontología pediátrica
- d) Capacidad para planificar y llevar a la práctica programas de salud bucal y educación para la salud en pacientes infantiles y en su entorno inmediato.
- e) Habilidades y destrezas para ejecutar tratamientos preventivos y rehabilitadores para preservar la salud bucal y dentaria de los pacientes infantiles en el marco de transacción con niños y padres, para conseguir conductas asociadas a mejorar el pronóstico de las acciones desarrolladas.
- f) Capacidad para resolver, creativa e innovadoramente, problemas clínicos específicos, mediante investigación aplicada de nuevas tecnologías, procedimientos y materiales.
- g) Capacidad para diagnosticar y resolver situaciones relacionadas con el crecimiento cráneo facial y de la dentición, en el campo de acción del especialista en Odontopediatría.
- h) Capacidades analíticas, creativas y propositivas para realizar investigación bajo el enfoque del método científico, para validar y respaldar sus propuestas de la práctica especializada.

DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

El Programa conduce al grado de Magíster en Odontología Pediátrica. Está destinado a Odontólogos, involucrados en el tratamiento de pacientes infantiles, o que deseen focalizar sus prácticas en ese grupo etáreo.

4. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios se desarrolla en 4 semestres, contemplando actividades teóricas, preclínicas y clínicas con 19 asignaturas.

5. ASIGNATURAS DEL PROGRAMA

Asignaturas Básicas.

		Horas	0.77	
Asignaturas	Teórica	Práctica	Créditos	
Generalidades de Sicología Evolutiva del Paciente Infantil.	32		2	
Biomateriales	36	0	2	
Radiología	12	6	1	
Patologia Bucal	19	-	I	
Ciclo Morfológico Funcional.	32	-	2	
Metodología de la Investigación.	18	18	2	
		december of the control of the contr	Total Créditos 10	

ECRETARIO GENERAL MINISTRO CONSEJO ACADEMICO



Asignaturas de Especialización

	Но	ras	Eo
Asignaturas	Teórica	Práctica	Crédit &
Seminarios Avanzados y Trabajo Integrativo I	32	-	2
Crecimiento Cráneo Facial	32	-	2
Desarrollo de la Dentición	32	_	2
Odontopediatría Clínica I		144	3
Seminarios Avanzados y Trabajo Integrativo II	32	-	2
Odontopediatría Clínica II	0	192	4
Cirugía Oral Pediátrica	16	0	1
Principios de Ortodoncia Preventiva e Interceptiva	32	0	2
Seminarios Avanzados y Trabajo Integrativo III	32	0	2
Odontopediatría Clínica III	0	192	4
Diagnóstico Ortodóncico	1	4	1
Seminarios Avanzados y Trabajo Integrativo IV	32		2
Odontopediatria Clínica IV	0	192	4
	pyremenens y publicación municipal de cultura y mentalancia de cultura de cul		Total Créditos 31

Total Horas	1122	Total Créditos 041
I OTAL FIOLES I	1133	Total Creditos 041

6. CUERPO ACADÉMICO

Docentes	Vínculo UdeC Visitante		Dpto.	Facultad	Grado Académico	
Mario Aguirre Sanhueza	X		Patología y Diagnóstico	Odontología	Especialista	
Vally Bestagno Figueroa	X) - 1 ((((((((((((((((((((((((((((((((((Estomatología Quirúrgica	Odontologia	Especialista	
Ursula Brethauer Meier	X		Patología y Diagnóstico	Odontología	Especialista	
Alex Bustos Leal	X		Prevención y Salud Pública	Odontología	Magister	
Cecilia Cantero Fuentealba	X		Pediatría Bucal	Odontología	Especialista	
Jorge Luis Castillo Ceballos	OTTO TO THE STATE OF THE STATE	X			Master of Science	
Sylvia Dapelo Carrasco	X	***************************************	Odontologia Restauradora	Odontología	Especialista	
Eliana Durán Fernández	X		Bromatologia Nutrición y Dietética	Farmacia	Doctora	
Fernando Escobar Muñoz	X		Pediatría Bucal	Odontologia	Master of Science	
Claudia Fierro Monti	X	ON BOTTO POPO POPO POPO POPO POPO POPO POP	Pediatría Bucal	Odontologia	Especialista	
Francisco Marchesani Carrasco	X		Patología y Diagnóstico	Odontología	Especialista	

Alejandra Martínez Bello	X	Patología y Diagnóstico	Odontologia	RETARIO GENERAL MIN CONSEJO ACADEM
Sara Mendoza Parra	X	Enfermeria	Medicina	Para Fig.
Gracia Navarro Saldaña	X	Psicología, Programa Responsabilidad Social, Programa Talentos	Cs. Sociales	Doctora
Antonieta Pérez Flores	X	Pediatría Bucal	Odontología	Magister
Alejandro Saavedra Cruz	X	Pediatria Bucal	Odontología	Especialista
Ester Sepúlveda Tebache	X	Patologia y Diagnóstico	Odontologia	Especialista
Carolina Vásquez Cepeda	X	Pediatria Bucal	Odontología	Especialista
Andrea Werner Oviedo	X	Pediatría Bucal	Odontologia	Especialista

7. REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Para la obtención del Grado de Magister en Odontología Pediátrica los candidatos deben:

- a) Aprobar todas las asignaturas del Programa
- Aprobar un examen de cualificación consistente en presentar un trabajo de investigación y evidencia de casos clínicos tratados.

8. El Programa se regirá por el Reglamento de los Programas de Doctorado y Magister (Decretos U. de C. Nº 92-180, Nº 95-122, Nº 2001-186 y Nº 2003-030)

REF.

: CREACIÓN DE PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

FECHA: Enero de 2011

1. Organismo proponente:

Facultad de Ciencias Sociales.

2. Fundamentación del programa

Chile y Latinoamérica en general requieren fortalecer las oportunidades de formación de investigadores en el ámbito de la psicología para potenciar sus posibilidades de generar nuevo conocimiento. Se necesita potenciar las posibilidades de contribución de la psicología y ciencias sociales al análisis y solución de problemas sociales, mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar en distintos contextos, entre otros, en educación y salud.

Este programa se fundamenta en las líneas de investigación y productividad de académicos del propio Departamento de Psicología.



3. Descripción y objetivos del programa

El Programa tiene por propósito favorecer el desarrollo de la investigación psicológica en Chile y Latinoamérica. Para esto, se pretende formar investigadores de alto nivel que puedar contribuir a comprender y dar respuesta, desde la psicología, a las necesidades, tensiones dificultades que surgen de los procesos y transformaciones que vive nuestra sociedad. En particular, la atención estará puesta en el impacto de estos procesos en los ámbitos de enseñanza-aprendizaje y en el campo del bienestar y salud. El logro de este propósito se concibe entendiendo a la Psicología en interrelación con otras disciplinas de las ciencias sociales y humanas.

Las líneas de formación ofrecidas por el programa surgen de las investigaciones de académicos pertenecientes al Departamento de Psicología, manifestadas en sus publicaciones y en los proyectos de investigación desarrollados con financiamiento de fuentes concursables externas a la universidad, principalmente de CONICYT. Estas constituyen el núcleo del programa en torno al cual se incorporará el aporte de investigadoras e investigadores de otros departamentos, facultades y universidades.

Aunque se espera fomentar la concentración de los esfuerzos investigativos y lograr profundización en los temas que a continuación se menciona, también se pretende mantener una apertura a la innovación y a la creatividad de los participantes. Inicialmente, ofrecerá dos líneas de formación:

Línea de Psicología de los procesos de enseñanza y aprendizaje

Se orienta a comprender modelos y concepciones de fenómenos psicosociales en la enseñanza y el aprendizaje, pretendiendo identificar sus implicancias en individuos, grupos e instituciones, para desarrollar los aspectos favorables y buscar soluciones a las necesidades y dificultades que emergen estos contextos.

Línea de Bienestar y salud

Se enfoca en una reflexión sistemática sobre el bienestar subjetivo y calidad de vida de las personas como parte integral de su salud, para comprender mejor los mecanismos psicosociales que participan en los procesos de salud-enfermedad: problemas de salud, modelos para atención familiar en el nivel primario, problemáticas de bienestar y salud vinculadas a la violencia familiar y de género, y derivadas de las condiciones de trabajo.

4. Sistema de admisión

Para ingresar al Programa los postulantes deben estar en posesión del grado de Licenciado o Magíster en Psicología, o de una licenciatura o título profesional de competencias y nivel equivalentes a los de un licenciado, en algún área de las ciencias sociales, de la educación o de la salud, afin con la psicología. Entre éstas se consideran, por ejemplo: Sociología, Comunicación Social, Pedagogía, Enfermería y Medicina.

Los postulantes no psicólogos deberán demostrar conocimientos sobre Psicología y metodología de investigación necesarios para cursar las asignaturas del programa. Se considera la posibilidad de nivelación en aquellos casos que lo ameriten; esta nivelación no se incorporará como parte del programa.

4.1 Proceso de admisión

El proceso de admisión se inicia con la verificación de los requisitos de admisión y de las formalidades establecidas por la Dirección de Postgrado de la Universidad de Concepción. El postulante debe cumplir lo siguiente:

- I. Si el postulante no es psicólogo, debe rendir una prueba de conocimientos de los contenidos de textos tales como Psicología con aplicaciones en países de habla hispana de Robert Feldman (2010), Ed. McGrawHill y Metodología de la investigación de Roberto Hernández, Carlos Fernández y Pilar Baptista (2006), Ed. McGraw-Hill.
- 2. Presentar carta sobre su interés por la investigación científica en los ámbitos propios del Programa de Doctorado en Psicología, incluyendo la descripción de sus actividades asociadas a investigación científica.

害

RACADEMISTRO ACADEMICO



IETARIO GENERAL MINISTRO DE FE

cantidad de tiempo semanal al programa. 4. Fundamentar su postulación en una carta que describa sus motivaciones para

realizar el Programa, su línea de interés (enseñanza y aprendizaje o bienestar y salud) y su proyección académica.

5. Presentar una propuesta de investigación relacionada con el ámbito del programa y avalada por un académico de éste.

Seguidamente, dos docentes del programa realizarán evaluaciones en una escala de apreciación de cinco categorías cualitativas de los siguientes aspectos.

A: cumple en forma sobresaliente.

B: cumple en forma adecuada.

C: cumple en un nivel mínimo suficiente.

D: no alcanza el nivel minimo aceptable.

Disponiendo de estas evaluaciones, se realizará una entrevista personal, con la finalidad de clarificar algunos de los puntos anteriores y agregar una apreciación personal de las condiciones del candidato para completar el plan de formación.

Finalmente, una comisión de cinco docentes del programa efectuará una apreciación global de las evaluaciones de cada postulante y establecerá un listado de prelación de los candidatos para cada una de las líneas de formación del doctorado.

Los postulantes deberán demostrar interés por la investigación científica en los ámbitos propios de este programa, comprometer una determinada cantidad de tiempo semanal de dedicación al programa, fundamentar su postulación en una carta que describa las propias motivaciones para postular y presentar una propuesta de investigación relacionada con el ámbito del programa y avalada por un académico de éste.

El programa dispondrá inicialmente de 6 cupos de ingreso y en estado de régimen muy probablemente de límite a un ingreso anual de 4 cupos, para un máximo total de 12 estudiantes en los distintos niveles de formación (incluyendo tesistas).

5. Plan de estudios

El programa de formación doctoral en psicología requiere 34 créditos, se realiza durante 4 años, en régimen diurno y las actividades de enseñanza-aprendizaje están ordenadas en semestres.

Todas las asignaturas corresponden a áreas en que desarrollan, o que son parte de, investigación los docentes del programa.

Tienen por finalidad facilitar el desarrollo de competencias del estudiante para:

- (1) Distinguir las epistemologías de las investigaciones en psicología.
- (2) Ubicar un problema en el contexto que lo determina.
- (3) Profundizar en él desde la psicología.
- (4) Elaborar el marco conceptual de la investigación de tesis doctoral.
- (5) Trabajar colaborativa e interdisciplinariamente en investigación.

Las asignaturas básicas abordan contenidos transversales de la formación de los doctorandos. Algunas permiten profundizar en aspectos epistemológicas y en teorías relacionadas con el ámbito de interés del programa y otras están destinadas a profundizar en conocimientos metodológicos y de análisis de datos. Tienen carácter obligatorio, se desarrrollan en forma presencial y son las siguientes:





- Investigación en PsicologíaDiseños de investigación en Psicología
- Teorías psicosociales actuales y problemáticas de la sociedad

- Análisis avanzado de datos
 Taller de diseño de proyecto de tesis I
 Taller de diseño de proyecto de tesis II

Las asignaturas de especialización	Créditos
están centradas en temas específicos. Se	
orientan a facilitar el trabajo de investigación	
de tesis del graduando y se encuentran	
directamente asociadas a las líneas de	
investigación del programa, tratando temas	
estrechamente ligados a proyectos de	
investigación de los(as) académicos(as).	
Consecuentemente, podrán variar a lo largo de	
los años en armonia con el desarrollo de los	
proyectos de investigación de los académicos	
del programa. Pueden tener forma de	
asignaturas propiamente tales de éste u otro	
programa de doctorado de la Universidad de	
Concepción, o de seminarios de	
profundización, talleres o seminarios de	
investigación (elaboración de trabajos,	
presentación y discusión grupal de estos),	
estancias de investigación en universidades	
extranjeras o centros nacionales. Se ofrecerán	
semestralmente teniendo en cuenta los	
intereses de los estudiantes asociados a sus	
investigaciones de Tesis y las disponibilidades	
del cuerpo académico del Programa. La	
distribución de los créditos es la	
siguiente. Actividad de aprendizaje	
Básicas	22
De especialización	12
Investigación de Tesis	-
Total	34

Plan de formación

	Año I	Año II	Año III	Año IV
	Investigación en Psicología	Taller de diseño de proyecto de tesis II		
	(4 créditos)	(3 créditos)	acceptation of the second of t	
Semestre I	Diseños de investigación en Psicología	De especialización III	Investigación de Tesis	Investigación de Tesis
	(4 créditos)	(3 créditos)	Managaring or war was well	
	Teorias psicosociales y problemáticas de la	De especialización IV		

ä	des	000	e Sans	itera	-	
3					414	
Shribbodhing.	A		•		*	
3	₹		900 pa	i i	F	
	70	쥑		Ç.		

				一マエラ 協調	
	sociedad contemporânea (4 créditos)	(3 créditos)		ACTA AI CON SECRETARIO GENI	
	Análisis avanzado de datos			8	
	(4 créditos)	Sanda di diservizione del construcción d	to Anna Little Green Control of the	de La casa de	
Semestre II	Taller de diseño de proyecto de tesis l		Investigación de Tesis		
	(3 créditos)	Investigación de Tesis		Investigación de Tesis	
	De especialización l				
	(3 créditos)				
	De especialización II				
	(3 crêditos)				
HITOS		Aprobación Proyecto Tesis	Artículo presentado a revista de corriente principal	Aceptación de un artículo y recepción de otro, ambos en una revista de corriente principal	
		(cuarto semestre)	(sexto semestre)	Examen de Grado	
				(octavo semestre)	

6. Cuerpo académico

El programa disk

one de un núcleo de académicos y académicas guías de tesis, principalmente del Departamento de Psicología, cuyos perfiles de investigación y productividad científica sirven de fundamento a las líneas de formación ofrecidas por el programa. Además, este departamento cuenta en su planta académica con cuatro psicólogas, con grado de doctorado, que colaborarán como docentes de asignaturas y que se incorporarán como guías de tesis en la medida que lideren proyectos de investigación financiados con fondos concursables externos. En un mediano plazo, esto permitirá generar una nueva línea de formación de investigadores en el ámbito de las transformaciones sociales vinculadas al trabajo.

Guías de tesis Línea de Psicología de los procesos de enseñanza y aprendizaje

Nombre	Área	Grado	Departamento	Vínculo con UdeC
Alejandro Díaz Mujica	Psicologia educativa	Doctor en Psicología	Psicología	Contrato indefinido
Maria Victoria Pérez Villalobos	Psicología educativa	Doctora en Psicología	Psicología	Contrato indefinido





Guías de tesis Línea de bienestar y salud

Cecilia Avendaño Bravo	Trabajo, bienestar y salud	Doctor en Filosofia y Humanidades, especialidad Psicología	Psicologia	Contrato indefinido
Félix Cova Solar	Salud	Doctor en Psicología	Psicología	Contrato indefinido
Nieves Schade Yankovic	Salud Familiar	Doctora en Ciencias Humanas y Sociales	Psicologia	Contrato indefinido
Sandra Mabel Saldivia Bórquez	Epidemiología de las personas y de los servicios	Doctora en Psicología	Psiquiatría	Contrato indefinido

Docentes de asignaturas

Nombre	Área	Grado	Departamento	Vínculo con UdeC
Claudia Paz Pérez Salas	Psicología cognitiva	Doctora en Psicología	Psicología	Contrato indefinido
Pamela Grandón Fernández	Salud Mental Comunitaria	Doctor en Psicología	Psicología	Contrato indefinido
Gabriela Alejandra Nazar Carter	Trabajo	Doctor en Psicología	Psicología	Contrato indefinido
Paulina Paz Rincón González	Salud	Doctor en Psicología	Psicología	Contrato indefinido

7. Requisitos de graduación

- 1. Aprobación del plan de formación.
- 2. Aprobación de la investigación de tesis doctoral y de la defensa pública de ella.
- 3. Junto a su investigación de tesis, el doctorando deberá acompañar dos artículos aprobados por su profesor guía y entregados a revistas de corriente principal¹, conteniendo los resultados y conclusiones de su investigación de tesis. Uno de los artículos deberá estar aceptado para publicación en una revista de corriente principal.
 - 4. Acreditar dominio de idioma inglés a nivel instrumental.
- 5. Cumplir las normas del Reglamento de programas de Doctorado y Magíster de la Universidad de Concepción.

8. Reglamentación

El Programa tiene una dependencia jerárquica, administrativa y académica de la Dirección del Departamento de Psicología y del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales.

¹ Revista de corriente principal, entendida como aquella indizada en cualquiera de los siguiente indices: <u>ISI - Thomson Reuters</u>, Social Science Citation Index - USA, Scopus - Netherlands, APA PsycInfo - USA, PEPSIC - <u>Brazil</u>, Scielo, <u>Psicodoc - Spain</u>, <u>IndexCopernicus - Poland</u>



Se rige por las normas comprendidas en el Reglamento de Programas de Doctorado y Magíster de la Universidad de Concepción (Decretos U. de C. N° 92-180, N° 95-122, N° 99-166, N° 2001-186 y N° 2003- 030).

Concluida la exposición y ofrecida la palabra se plantean diversos comentarios, interrogantes y alcances respecto de cada materia sobre que versan cada uno de dichos dos Programas, a los que se da respuesta en forma satisfactoria.

Para efectos de la presente acta se consignan, estas intervenciones en mayor extensión en la trascripción de la sesión, que forma parte de ésta.

Acuerdo Nº 05-2011

Por unanimidad de los Sres. Consejeros se prestó aprobación a la creación de los siguientes Programas: Magíster en Odontología Pediátrica y Doctorado en Psicología.

Forman parte del acuerdo y de la presente acta, todos los antecedentes presentados y adjuntos en la presente sesión, motivo de tales Programas.

PUNTO VARIOS:

Intervienen:

- 1.- El Decano de la Facultad de Agronomía, Sr. Raúl Cerda G., para solicitar aclaración e información sobre dos asuntos:
- a.- Solicita aclaración sobre el proceso de negociación colectiva recientemente concluido en cuanto a la situación que se produce con los ingresos dentro de la estructura de costos en lo tocante a las remuneraciones, ya que al cerrarse con un aumento de 3,5% de estas, lo cierto es, que los ingresos no suben en la misma proporción.

Sobre el particular, el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Alberto Larraín P., procede primeramente a informar que el proceso no produjo grandes cambios respecto de la negociación colectiva anterior, indicando que en síntesis se trató de una negociación ventajosa para la Universidad y para sus trabajadores.

En lo tocante a lo específico de la aclaración solicitada, señala que se trata de un análisis más complejo, pero advierte, que en cuanto a los ingresos, estos van subiendo por diferentes razones en una cierta medida, como es el caso, de los percibidos por matrícula cuando aumentan las cohortes, y con los programas nuevos. Añade que también se tiene contemplado, si es necesario, la posibilidad de reformular el presupuesto.

El Sr. Rector, complementando lo informado se refiere a la complejidad del proceso de negociación colectiva, a sus elementos y factores que lleva envuelto, y en especial, a su intervención personal que ARIO GENERAL MINISTRO DE CONSEJO ACADEMICO



debió desplegar al final del mismo. Se detuvo en recordar los antecedentes que significaron el compromiso que se adoptó con los estudiantes respecto de los años 2010, 2011 y 2012 sobre las matrículas, previniendo al electro que se debe estar preparado para enfrentar con ellos tal importante asurab partir del año 2013.

Seguidamente, el Sr. Rector se extiende en los aspectos económicos que envuelve la interrogante planteada, precisando que los dos componentes principales de los ingresos lo constituyen las matrículas y carreras nuevas, a ello se unen los recursos materiales e infraestructura que son destacables, y la iniciativa reciente de la formación vespertina, todo lo cual implica que se debe seguir siendo eficientes en la aplicación de estos recursos con calidad por cierto. Plantea además la revisión de ciertas asignaciones que serán traídas al Consejo Académico para su resolución.

Continúa el Sr. Rector refiriéndose a la sustentabilidad económica, que constituye una preocupación permanente del Directorio para hacer eficientes todos los frentes que se puedan a través de diversas acciones que se han emprendido, como también otras, que están en fase de estudio y resolución.

- 2.- El Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Alberto Larraín P., para referirse a la Circular que se dirigió a todas las reparticiones universitarias sobre la ocupación de los edificios durante el feriado de febrero y las medidas que deben adoptarse para su uso a fin de prevenir daños y problemas. Solicita la colaboración de los Sres. Decanos sobre el cumplimiento de la referida Circular.
- 3.- El Sr. Rector para recordar sobre la invitación efectuada por el Sr. Director General del Campus Los Angeles al predio Villucura instando a los Sres. Decanos en su asistencia.

Finalmente el Sr. Rector desea a los Sres. Decanos un buen receso de vacaciones.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

SENGIO LAVANCHY MERINO RECTOR

CONSEJO ACADEMICO